



Fecha: 25/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 73
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. (1218)
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 13) MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES [2025 560-77] Solicitud de Service preventivo correspondiente a 40.000 km del vehículo oficial marca TOYOTA HILUX, modelo FRONTIER, dominio AF-736-QN, designado a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente. •FILTRO DE AIRE - 1 unidad. •FILTRO DE ACEITE- 1 unidad. •FILTRO DE COMBUSTIBLE - 1 unidad. •FILTRO ANTI-POLEN - 1 unidad. •JUNTA TAPON CARTER - 1 unidad. •JUNTA - 1 unidad •JUNTA TAPON DIFERENCIAL - 3 unidades •TGMO PREMIUM FE 5W30 (1t) - 1 unidad •ACEITE DE DIFERENCIAL - 1 unidad •JUNTA TAPON CAJA - 4 unidades •MANO DE OBRA CONTACTO: NADIA GONZALEZ MUCIACCIO- CEL: 2964-610835 - Correo Electrónico: dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com	1.120.979,37	1.120.979,37
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SIETE CTVOS.		1.120.979,37

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 Art. 34 Punto 96

LUGAR DE ENTREGA San Martin 1401, Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA Quince (15) días

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 25/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 73
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. (1218)
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 71		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 119 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO		Nº 26546 Letra E Año 2025 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario